



República de Panamá  
Tribunal Electoral

RESOLUCIÓN N.º 35  
de 11 de noviembre de 2016

Por la cual se reconocen las autoridades del Partido Panameñista proclamadas para los cargos de Directorio Nacional y su Junta Directiva, Secretarías Ejecutivas Sectoriales, Tribunal de Honor y Disciplina, Defensor de los Miembros, Secretaría Nacional de la Juventud y Secretaría Nacional de la Mujer, ratificadas en su Convención Nacional Ordinaria, celebrada el 9 de octubre 2016.

EL TRIBUNAL ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Comité Nacional de Elecciones Internas del Partido Panameñista presentó el pasado 19 de octubre, la Resolución C.N.E.-A-23-2016, por la cual se ordenaba la publicación de los resultados de las elecciones celebradas por el colectivo el 2 de octubre de 2016 y adjuntó a la misma los listados de las autoridades electas.

Que el veinte (20) de octubre de 2016, el licenciado Herbert Young Rodríguez, presentó en la Secretaría General para el trámite de reconocimiento correspondiente, escrito con el fin de Comunicar los Actos de la Convención Nacional Ordinaria del Partido Panameñista, celebrada el 9 de octubre de 2016, por medio de la cual, de conformidad con el literal b del artículo 23 del estatuto de dicho colectivo político, se ratifican los resultados de las elecciones celebradas el 2 de octubre de 2016.

Que mediante Aviso Público, efectuado en los Boletines Electorales 3,996, 3,997 y simultáneamente en un diario de circulación nacional, los días 24 y 25 de octubre de 2016, respectivamente, se concedió el término de ocho (8) días hábiles después de la última publicación, a fin de que el fiscal general electoral y cualquier miembro del Partido que se considerase afectado, pudiese presentar impugnaciones u objeciones.

9                  

Que vencido dicho término el 9 de noviembre de 2016, sin que se presentara objeción alguna, el Tribunal Electoral procede a reconocer a las Autoridades Convencionales del Partido Panameñista, a fin de que sus actuaciones produzcan efectos a lo interno del colectivo y ante terceros.

Que en virtud de lo anterior, los Magistrados,

#### RESUELVEN:

**Artículo 1:** Reconocer los miembros del Directorio Nacional y su Junta Directiva, Secretarías Ejecutivas Sectoriales, Tribunal de Honor y Disciplina, Defensor de los Miembros, Secretaría Nacional de la Juventud y Secretaría Nacional de la Mujer proclamados el 2 de octubre de 2016 y debidamente ratificados por la Convención Nacional del Partido Panameñista, celebrada el 9 de octubre de 2016, que a continuación se detallan:

#### Directorio Nacional

##### Junta Directiva Nacional

Presidente  
Primer vicepresidente  
Segundo vicepresidente  
Secretario general  
1.<sup>er</sup> Subsecretario general  
2.<sup>do</sup> Subsecretario general  
Tesorero  
Subtesorero  
Fiscal  
Subfiscal  
Vocal

##### Miembros

José Luis Varela Rodríguez  
José Isabel Blandón Figueroa  
Mario Etchelecu  
Adolfo Tomás Valderrama Rodríguez  
Jorge Luis Herrera  
Álvaro Alemán H.  
Carlos Duboy  
Luis Ernesto Carles Rudy  
Alcibiades Vásquez  
Luis Barría M  
Carlos Santana Aizprúa

#### Directores Nacionales

##### Principales

Luis Eduardo Quirós  
Jorge Luis González  
Jorge Iván Arrocha  
Jorge Barakat  
Priscilla Weeden de Miró  
Dulcidio de la Guardia  
Carlos Eduardo González  
Gerardo José Varela  
Mario Augusto Pérez  
Itzi Naylenn Atencio González

##### Suplentes

Gabriel Soto Martínez  
Armando Guerra Atencio  
Mireya Montemayor  
Julio César González Pereira  
Alberto Efraín Barranco Pérez  
Hugo Alvin Moreno González  
Edwin Jesús Bethancourt Martínez  
Abelardo Abdiel Muñoz Concepción  
Omar Oriel Gómez Branca  
Nieves Mayorga Caballero



Raúl Alberto Sandoval Chiari  
Jorge Alberto Rosas  
Juan Bautista Serrano  
Ricardo Domínguez Robles  
Manuel María Grimaldo Cañas  
Manuel Ernesto Soriano Cedeño

Federico Giordano Policani Perosa  
José Antonio Serrasin Silvera  
Jorge Enrique Ulloa Delgado  
Erica Yessenia González Domínguez  
Irvin Dwight Santos Hernández  
Víctor Raúl Medina González

### Tribunal de Honor y Disciplina

#### Principales

Cynthia Guerra López  
Ciro Ortega Samudio  
Martiniano Higuero Ch.  
Asilda Ábrego Avilés  
Valeska González A.

#### Suplentes

Armando Canales C.  
Omar Arrocha V.  
Eduardo Palacios M.  
Rutilio González B.  
Jorge Concepción Jiménez

### Secretarías Ejecutivas Sectoriales

Administración  
Organización política  
Finanzas  
Capacitación  
Asuntos electorales  
Proselitismo  
Comunicación  
Asuntos legales  
Salud  
Educación  
Trabajadores  
Gobiernos Locales  
Asuntos parlamentarios  
Pueblos Originarios

Jorge Enrique Concepción Rico  
Calixto Ariel Vargas  
Rubén Chávez  
Fernando Francisco  
Franklin Corro  
Diego Duclias  
Pacífico Leonardo Alvarado Solís  
Bolívar Famanía  
José Luis Castillo  
Juan Miguel Ríos  
Emanuel Miranda  
Carlos Monterrey  
Juan Carlos Pereira  
Francisco Palacios

### Secretaría Nacional de la Mujer

Secretaria nacional:  
I Subsecretaria nacional:  
II Subsecretaria nacional:  
Secretaria de actas y correspondencia:  
1 Subsecretaria de actas y correspondencia:  
2 Subsecretaria de actas y correspondencia:  
Tesorera:  
Subtesorera:  
Fiscal:  
Subfiscal:  
Vocal:

Yesenia Rodríguez Flores  
Jisslena Leveyda V.  
Mary Julia Chin del Cid  
Ana Melissa Rojas C.  
María Eugenia Ramos  
Linnett Del C. Molina  
Luanis L. Frías Castellero  
Berta Alicia González  
Sheila Mae Cummings  
Ladys Arline Ortíz  
Katherine M. Guerra



## Secretaría Nacional de la Juventud

Secretaria nacional:	Katleen Levy García
I Subsecretario nacional:	David E. González
II Subsecretaria nacional:	Karelis A. Castrejon
Secretario de actas y correspondencia:	Germán J. Sánchez
1 Subsecretario de actas y correspondencia:	Ricardo José González
2 Subsecretario de actas y correspondencia:	Miguel Ángel Justiniani
Tesorero:	José Luis Varela Reategui
Subtesorero:	Juan Pablo Yau De León
Fiscal:	Cristina Marie Rodríguez
Subfiscal:	Yamileth Del C. Arrocha
Vocal:	Alberto Jesús Chacón

## Defensoría de los Miembros

Principal: Víctor Saturno

**Artículo 2:** Esta Resolución rige a partir de su promulgación en el Boletín del Tribunal Electoral.

Dada en la ciudad de Panamá, el once de noviembre de dos mil dieciséis.

**Fundamento de Derecho:** Artículo 98, numeral 4 del Código Electoral, en concordancia con el Decreto 7 del 6 de septiembre de 2005 y el Decreto 11 del 2 de julio de 2007.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



**Erasmo Pinilla C.**  
Magistrado Presidente



**Eduardo Valdés Escoffery**  
Magistrado Primer Vicepresidente



**Heriberto Arátz**  
Magistrado Segundo Vicepresidente



**Myrtha Varela de Durán**  
Secretaria General

